



C/ Carretas, 14 - 5.º 28012 MADRID
B Fax: 915 230 404
Tel.: 915 213 111

www.anpe-madrid.com
anpe@anpe-madrid.com

C/ O'Donnell, 42 - 28009 MADRID
1.º A Fax: 915 230 404
Tel.: 915 214 348

MEJORA DE LA FUNCIÓN TUTORIAL

Voto particular presentado por ANPE-Madrid en el Consejo Escolar

ANPE-Madrid ha presentado en la sesión del Consejo Escolar del 16 de diciembre de 2010, en el *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CURSO 2008-2009*, el siguiente **voto particular**, tras haber sido rechazada la enmienda presentada:

***“Teniendo en cuenta la importancia de la orientación educativa y profesional en el proceso enseñanza aprendizaje y dado que la legislación educativa asigna explícitamente al profesor tutor función orientadora, este Consejo Escolar insta a la Consejería de Educación a la puesta en funcionamiento de medidas conducentes a la mejora de la función tutorial y, especialmente, en la Educación Secundaria Obligatoria.*”**

Explicación:

Con un reconocimiento explícito de esta necesidad por parte de la Administración educativa madrileña, se incluyó tanto en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, cuya vigencia finalizó en 2008, en el capítulo 3 punto 3.2. Para la mejora del servicio educativo, como en el Acuerdo Sectorial del Personal Docente al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid que imparte Enseñanzas no Universitarias (2006/2009), disposición adicional tercera, recogiendo como objetivo la mejora de la función tutorial, dentro de las líneas de actuación preferente contempladas.”

Madrid, 21 de enero de 2011